INFORME DE SUPERVISIÓN PARA PRORROGA DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.6249901 DE 2024

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.6249901 de 2024 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por Harvey Yadiver Dimate Rodríguez, identificado con documento de identificación No 74360044 de Paipa en calidad de Subdirector del centro minero Regional Boyacá, cuyo objeto es: ‘’contratar el suministro de alimentación para aprendices de formación titulada, atendiendo lo establecido en el plan de bienestar aprendices para el centro minero del sena regional Boyaca”, me permito presentar informe a fin de solicitar la prórroga en tiempo del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO MINERO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Yudy Elimar Peña Castellanos
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Juan Antonio Cely Solano Angie Lizeth Sandoval Becerra
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.6249901
TIPO DE CONTRATO:	Prestacion de servicios
OBJETO:	´´contratar el suministro de alimentación para aprendices de formación titulada, atendiendo lo establecido en el plan de bienestar aprendices para el centro minero del sena regional Boyaca´´
VALOR:	Ciento Veintinueve Millones Trescientos Setenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte ($ 129.375.000,00)
CONTRATISTA:	Jhon Jairo Bolivar Alba
NIT:	74360641 -4
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro Minero Del Sena Regional Boyacá.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	24 de abril de 2024
FECHA DE INICIO:	29 de abril de 2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento veinte (120) días.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento Veintinueve Millones Trescientos Setenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte ($ 129.375.000,00)
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	Ciento Veintinueve Millones Trescientos Setenta Y Cinco Mil Pesos M/Cte ($ 129.375.000,00)
PRÓRROGA No 1:	Prorroga solicitada en tiempo
ADICIÓN No. x:	(N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	Por tratarse de un contrato de trato sucesivo, el SENA cancelará al Contratista mediante pagos parciales mensuales vencidos, de acuerdo con el servicio prestado hasta agotar el presupuesto.

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.		
No. PÓLIZA	51-44-101026339		
CERTIFICADO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	24 de abril de 2024		
FECHA APROBACIÓN	24 de abril de 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/04/2024	01/01/2025	$ 25.875.000
Salarios y prestaciones sociales	24/04/2024	01/09/2027	$ 6.468.750
Calidad del servicio	24/04/2024	01/01/2025	$ 25.875.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A.
No. PÓLIZA	51-40-101008980

CERTIFICADO O No. ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	24 de abril de 2024		
FECHA APROBACIÓN	24 de abril de 2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	24/04/2024	01/09/2024	$ 78,000,000.00

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que Jhon Jairo Bolivar Alba , con Nit. 74360641-4 , se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión a Yudy Elimar Peña Castellanos con comunicación mediante On Base con N° de radicado 15-2-2024-002094 de fecha 24 de abril de 2024, desde el 24 de abril de 2024 hasta 30 de agosto de 2024.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	$ 129.375.000
Vr. Adiciones (2)	0
Valor Total (1) + (2)	$ 129.375.000
Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	$ 69.212.880
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	$ 69.212.880
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	$ 60.162.120

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
	14 mayo-14 junio	30.008.880	23 %
	15Junio-19 julio	39.204.000	53 %
Vr. Pagado a la fecha (3)			$ 69.212.880

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor total del contrato	**$ 129.375.000**
Valor ejecutado	**$ 69.212.880**
Valor total de pagos	**$ 69.212.880**
Saldo a favor del contratista	**$ 60.162.120**
Saldo a liberar a favor del FNGRD	**$ 0**

3. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	81%
Financiera	53 %

III. PRÓRROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.6249901

Que el contrato No. CO1.PCCNTR.6249901 de 2024 cuyo objeto es: “’contratar el suministro de alimentación para aprendices de formación titulada, atendiendo lo establecido en el plan de bienestar aprendices para el centro minero del sena regional Boyaca””, se inicio el 29 de abril de 2024.

Una vez se realizo la convotaria mediante proceso administrativo, para la verificación de los casos de aprendices que se encuentran en estado de vulnerabilidad, y con el animo de evitar la deserción de los mismos , el presupuesto que no se ejecuto en la semana de reseso de las actividades de formación de lo aprendices, pueden ser utilizado para ampliar el plazo de ejecución y dar cumplimiento a la necesidad.

Lo anterior en la medida que se requiere ejecutar en su totalidad el rubro asignado para cumplir con el objeto del contrato, y dar continuidad al servicio de cafetería dentro de la palaneacion ejecutada para la repartciion de raciones se disponen de 576 raciones para ser distribuidas en la misma cantidad de aprendices, asi como en la ejecución de actividades relacionadas dentro de las obligaciones contractuales " colada " , obligacion imperiosa que

debe ser cubierta por las condiciones del centro en donde se manejan temperaturas bajas, lo que permitirá garantizar el bienestar de los aprendices favorecer a aquellos aprendices en condiciones de vulnerabilidad y disminuir los índices de deserción, el Centro debe cumplir con lo establecido, cuyo propósito es apoyar la permanencia del aprendiz en su proceso formativo, este tipo de apoyo se brindara atendiendo las condiciones y requisitos definidos en la Guía .

En base a lo expuesto anteriormente, se sugiere que el ordenador del gasto realice las siguientes acciones con respecto al contrato No. **CO1.PCCNTR.6249901.**

Prorrogar el plazo de ejecución en dos meses (2), con lo cual la fecha de finalización será el 30 de octubre del 2024 .

El anterior informe de ejecución se rinde a los 29 de agosto de 2024.

Agradezco su atención, y oportunidad en la presente solicitud.

Cordialmente,

YUDY ELIMAR PEÑA CASTELLANOS
Supervisora del contrato
Técnico G03 – Coordinadora de formación

Proyectó: Gina Alexandra Alba Fonseca

Revisó: Paula Andrea Guerrero Barrera- Apoyo Gestion Contractual.